

librados ante ellos por Juyros De tres dia  
o de nueve dias Segun la nota Delos pley  
tos que acciesen ante ellos Segun fuesen  
deprecho de las cosas pasadas e non de lo que  
es por venir

Todas estas cosas que las guarden e las ren  
gan los estrueros de los alcaldes de la villa  
de puyros e de mas e les fuese prouado  
que sea renudo el estruero que lo fuese de  
prechar ala parte a quello que lo fuese de  
malhaosa mero doblado e de mas que  
nunca sea estruero por dierro

Otro se touyeron por bien que por fazon que  
el estruero de la capital aya de fazer las estru  
turas todas prolongadas mas que los estrueros  
de los alcaldes de la villa que tomaren e to  
das las estruuras que acciesen ante el que  
tomaren el doblo de los otros estrueros que  
ante los estrueros estouyeren por fazon que las  
mas estruuras que se estruen acciesen que non  
hevan ende ninguna cosa e otro se los mas  
pleytos que se estruen en la capital son pleytos